Publicado en *SENASA* (http://www.senasa.gov.ar)

El Senasa tiene el objetivo de cumplir con los requisitos fito-zoosanitarios y de salud publica para la exportación, importación, tránsitos internacionales, comercio federal e interno, permitiendo un intercambio de productos de origen animal y vegetal con garantía sanitaria. Minimizando el riesgo de introducción de plagas o enfermedades a través de los viajeros en su ingreso al país o regiones bajo programas de protección fito-zoosanitaria.

COORDINACIÓN FRUTAS, HORTALIZAS, AROMÁTICAS Y OTROS
Azopardo 1020, piso 1
1107 Buenos Aires, Argentina
Teléfono 54 11 4505 5874
e-mail: frutyhor@senasa.gov.ar [1]

Última modificación:
Viernes, Septiembre 21, 2018 - 15:35

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido: http://www.senasa.gov.ar/cadena-vegetal/aromaticas/comercio

Enlaces
[1] mailto:frutyhor@senasa.gov.ar